

# MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas: REINA, 8, 2.º

10 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## Por el principio.

Prólogo de una obra lo dije: al tra-  
pedagogía empezaba «por el princi-  
ideas elementales; porque, aun-  
parezca en estos tiempos en que  
ciencias han adquirido extraordi-  
desarrollo y vigor, es lo cierto que en  
dudamos aún de lo primario, de  
de aquellas ideas que ya  
axiomáticas por lo fijas, induda-  
y conocidas.

surprende que haya confusión y  
que respecta á hondos problemas  
sobre los cuales aún no puede  
la última palabra, porque no la han  
Psicología, la Sociología, el Dere-  
pero á todo el que lea y medite y pro-  
al corriente del movimiento lite-  
pedagógico, y especialmente de la lite-  
pedagógica española, le sorprenderá  
ver cómo se yerra en cosas elemen-  
cómo se confunden y malean las ideas  
encillas, aquellas sobre las cuales no se  
pasar sin tener una opinión fuera  
duda y que universalmente admitan  
liquen por igual todos los autores.  
como si quisiéramos progresar en Gra-  
sin tener ante todo la seguridad de  
es Gramática; como si se quisiera  
en los problemas del Derecho,  
de él un concepto fijo indestructible  
universal. Es más: aun careciendo de un  
determinado de alguna ciencia,  
por lo menos lo que *no* es; en Peda-  
ni eso, porque se confunde general-  
con lo que no es, ni puede ser.

de la educación se tiene por el vulgo,  
la generalidad de los autores, por los  
hora mismo tratan de ella en revistas  
pedagógicas, un concepto totalmente equi-  
No hace cuatro días, leía yo en una  
pedagógica muy estimable un ar-  
sobre educación, y con dolor y sor-  
me encontré con que el autor presen-  
y definía la educación, en un aspecto,  
suma de conocimientos adquiridos al  
... las personas encargadas de educar-  
y en otro, más elevado y útil—dice el  
—como arte que nos enseña á tener  
idea exacta y clara de las cosas, á saber  
lo bueno de lo malo, lo justo de lo  
lo útil de lo inútil... lo grato de lo  
lo (1), lo moral de lo inmoral», consis-  
pues, la educación «en usar de la  
sin mancharla ni mancharnos, en con-

ducirnos en el mundo de manera que todo  
sea para nuestro bien y nada para nuestro  
mal», etc., etc. (porque es lo que tienen se-  
mejantes definiciones: que no se acaban  
nunca).

¡Qué ha de ser eso la educación! ¡Cómo  
es posible que haya Pedagogía, que se cree  
y organice un cuerpo vigoroso de doctrina  
con tales errores y vulgaridades por funda-  
mento y principio!

Traté de estos conceptos fundamentales  
en mi librito *Problemas Pedagógicos*, y allí,  
con argumentos que he tenido la fortuna de  
ver aceptados por meritisimos escritores del  
magisterio, demostré que la educación no  
es absolutamente nada de lo que la mayoría  
de las gentes cree: que es una idea profun-  
damente errónea la que de ella se tiene al  
confundirla poco ni mucho con la instruc-  
ción ó con la enseñanza, que tienen en Pe-  
dagogía sus límites propios bien determi-  
nados; que la educación es sólo arte de pro-  
curar los medios que la actividad de las fa-  
cultades exige para su desarrollo; y así  
como la Pedagogía es ciencia con objeto  
propio y exclusivo—la condición de *educa-  
bles* que tienen las facultades—á esta condi-  
ción *esencial* responde el *arte* de la educa-  
ción, que se ordena al fin de la perfección  
de aquellas, desarrollando, dando mayor  
fuerza al *recipiente*; que es «esfuerzo orde-  
nado», *mecánico*, verdadera *gimnasia* de las  
facultades físicas y espirituales; en una pa-  
labra, y como la definí en el libro citado y á  
vuelta de las necesarias explicaciones:  
*El arte de facilitar el desarrollo de las fa-  
cultades humanas, á fin de que alcancen el  
mayor grado posible de fortaleza y extensión.*

Y en este sentido, verdaderamente peda-  
gógico, ya se ve que la instrucción, en sus  
relaciones *más inmediatas* con la educación,  
no puede pasar de ser el *material* con que  
ésta ejercita y hace eficaz la actividad de  
las facultades. Así, pues, no cabe confundir  
la educación con la instrucción, que en sí  
misma es caudal de conocimientos; ni me-  
nos con la enseñanza, que es norma, *direc-  
ción*, y se refiere á la conducta (á *toda* la  
conducta).

Y va siendo hora de que ideas tan fun-  
damentales se limpien y depuren de toda  
vaguedad, no confundiendo la educación  
con la *cultura*, que es un concepto que no  
se han cuidado de darnos los autores y, en  
mi sentir, el que más fácil y ordinariamen-  
te se confunde con el de educación.

Luego, lo que más ha contribuido á sos-  
tener el error en estas materias, es lo mu-  
cho que gentes extrañas á ellas hablan y  
escriben de Pedagogía y de educación, lle-  
nando páginas para decirnos que el que se  
conduce bien, «urbanamente», en sociedad,  
es un hombre *educado*, y otras zarandajas  
por el estilo, que á la masa de lectores la  
han extraviado por completo.

Veán los autores si hay necesidad de  
empezar por *el principio*; de dejar de una  
vez para siempre determinadas y definidas  
las más elementales ideas, que son base in-  
discutible de la Pedagogía.

CLEMENTE BRAVO.

## Oposiciones á escuelas.

*Valencia.*—Para el día 11 de mayo próxi-  
mo, á las nueve de la mañana, en el Para-  
ninfo de la Universidad, se cita á los oposi-  
tores á la escuela superior de niños de Al-  
caraz.

Las oposiciones para la escuela superior  
de niñas de Villarrobledo, si no hay algún  
incidente imprevisto, deben empezar el 15  
del corriente.

*Baleares.*—El día 2 del corriente princi-  
piaron los ejercicios para proveer las escue-  
las vacantes de niñas. Las vacantes eran  
cuatro; las opositoras, doce.

Hé aquí los puntos que tocaron en suerte:

*Análisis.*—«La consunción material se  
alivia respirando el aire puro de las monta-  
ñas; el ateísmo debe curarse respirando su  
atmósfera de fe.»

*Problema.*—«Para hacer una cubierta de  
cama se emplean en partes iguales cuadros  
de terciopelo rosa y de otomán verde, de  
 $\frac{7}{8}$  de decímetro cuadrado; sabiendo que  
los primeros resultan á 0'59 pesetas uno y  
los segundos á 1'25 reales y que de longi-  
tud tiene la cubierta  $2\frac{3}{5}$  varas y de an-  
cho 1'8 varas, ¿qué número de cuadros se  
emplearán en dicha labor y cuál será el va-  
lor total de dicha cubierta?»

*Pedagogía.*—«Abstracción y generaliza-  
ción.—El lenguaje.—¿En qué consiste la  
abstracción y la generalización?—Medios  
adecuados para su desenvolvimiento.—Dife-  
rentes maneras de considerar el lenguaje y  
examen de cada una de ellas.»

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.—Trimestre, 3 pesetas.—  
 semestre, 5,50 id.—Un año, 10 id.  
 CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.—Un año, 5 pe-  
 oro.  
 PAISES EXTRANJEROS.—Un año, 20 francos.  
 Girando á cargo del suscriptor, una peseta más.  
 Número suelto en toda España, 50 cént. de peseta.

Dirección, Redacción y Administración:

CALLE DE LA REINA, NUM, 8, 2.º

Horas de oficina: de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro.  
 Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Indíquese la provincia, á fin de facilitar la contestación.  
 Toda la correspondencia, así como las libranzas y letras de cambio, se dirigirá al

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado particular núm. 151

## Congreso Internacional de Higiene.

Designada la capital de España para la celebración del noveno Congreso de Higiene y Demografía, en la tarde del domingo último verificóse la inauguración solemne en el magnífico palacio de Bibliotecas y Museos.

El amplio salón de lectura de aquel centro, donde se celebró la fiesta, ofrecía aspecto brillante, deslumbrador.

El estrado presidencial se hallaba decorado con ricos tapices de la real casa, y en la sala se veían muchas y elegantes damas, el Cuerpo diplomático, á cuyo frente estaba el Nuncio de Su Santidad, altos funcionarios, los delegados extranjeros y numerosos congresistas.

En nombre de S. M. la Reina presidió el señor Ministro de la Gobernación. Tomaron asiento á su derecha el doctor Calleja, Presidente técnico del Congreso; el Sr. Aguilera y D. Amalio Jimeno, Secretario general; y á su izquierda el doctor Paul Brouardel, Presidente de la Comisión internacional de Congresos de Higiene, y el señor Conde de Romanones.

A uno y otro lado de la mesa presidencial se colocaron las delegaciones extranjeras.

Comenzó la sesión, leyendo el doctor Calleja un discreto discurso de salutación á los congresistas, ensalzando los beneficios de la Higiene y poniendo de relieve lo que significan estos certámenes en la cultura de los pueblos.

Siguió el doctor Brouardel, que fué muy aplaudido en las concisas frases que pronunció, y hablaron sucesivamente los delegados de Alemania, Bélgica, Austria, Hamburgo, Sajonia, Estados Unidos, Hungría, Turquía y Suiza.

El eminente profesor L. Pagliani, Presidente de la Facultad médico-quirúrgica de la Universidad de Turín y de la Sociedad Piamontesa de Higiene, recibió de la distinguida concurrencia grandes muestras de entusiasmo, por su elocuente y poético discurso; pero los mayores aplausos que se tributaron fueron en honor del distinguido

representante mejicano, Sr. Ramírez, que supo conmover á su auditorio, dedicando frases de cariño á España, á quien llamó madre de su patria.

El doctor Jaye, noruego, se expresó en correcto castellano, y terminó la sesión con los discursos de las autoridades civil y municipal, Secretario general y Ministro de la Gobernación, cuya nota saliente fué el expresar este último el culto al honor que caracteriza al pueblo español.

Los congresistas recorrieron luego las salas de la Exposición, que es muy curiosa, quedando los extranjeros gratamente impresionados del acto de la inauguración, que resultó brillante.

## Secciones.

En la mañana del lunes se constituyeron las trece secciones en que se ha dividido el Congreso.

De éstas, diez tratan de la Higiene y las tres restantes de la Demografía.

Las mesas definitivas se formaron con los individuos que componían las interinas, con la sola excepción de dar todas las presidencias á extranjeros.

La sección 6.ª es para nosotros la más interesante. Se denomina de *Higiene infantil escolar*, y en ella se han presentado memorias sobre las condiciones higiénicas de las escuelas y trabajos de los niños, verdaderamente notables.

La mesa está formada así:

Presidente honorario: Sr. D. Vicente Santamaría; id. efectivo: Sr. Cemborain España; vicepresidentes: Sres. Pulido y Tolosa Latour; secretarios: Sres. González Alvarez, Benavente, Gómez de Figueroa y Gómez Figueredo.

Aunque no tan directamente, también se relacionan con la escuela las discusiones de la sección 7.ª, que trata de la *Higiene del ejercicio y el trabajo*.

## La sección 6.ª

Hasta ahora la sección más animada ha sido la de Higiene infantil escolar, presidida por el Dr. Navarre, de París, á quien cedió este puesto de honor el Sr. España.

En la sesión del lunes leyóse un trabajo muy original de D. Federico Rubio, acerca del *surmenage* escolar, que toma como sinónimo de *alelamiento*.

Es una crítica agudísima sobre el intelectualismo excesivo en la primera enseñanza. Este trabajo fué muy elogiado en elocuentes frases por el Dr. Devaille.

Tratóse después de *la mortalidad de los niños y medios de remediarla*, y tan interesante punto promovió una interesante discusión, leyendo trabajos ó pronunciando discursos la señorita La Rigada, profesora de higiene de la normal, y los Sres. Malo, La Iglesia, Alvareda, Ferrer, Lain, Aguilera, García Alonso, Devaille, Iglesias y Díaz, Medel, Iglesias y Sánchez Ocaña, Fraguas, Tolosa Latour y otros.

El Dr. Bayr (alemán) leyó una comunicación acerca de la enseñanza de los dependientes de las escuelas, quedando sobre la

mesa para días sucesivos cuestiones tan importantes como la profilaxis de la conjuntivitis purulenta, la higiene de la vista, influencia de los sanatorios marítimos en la profilaxis de las dolencias infantiles, las colonias escolares, el internado y otros muchos temas de verdadero interés.

De tan animada discusión se dedujo: Que los locales de nuestras escuelas son incapaces y defectuosos el material de enseñanza; que el trabajo escolar es excesivo, y que de la escuela provienen no pocas enfermedades que afligen á la humanidad.

Esperamos que de las discusiones de esta sección salga algo provechoso para la salud de los niños y la mejor organización de nuestras escuelas.

## Asociación de maestros

DEL PARTIDO DE ILLESCAS

*Extracto del Acta de la sesión de Junta directiva, celebrada en Illescas el día 9 de abril de 1898.*

Reunidos los individuos que componen la Junta directiva de dicha Asociación, tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Adquirir, para cada uno de los señores asociados, un ejemplar del *Anuario del maestro*, publicado por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

2.º Que si se declara la guerra con los Estados Unidos, y se lleva á cabo el proyecto de suscripción nacional, se suscriba la Asociación de Illescas con la cantidad de cincuenta pesetas y con el producto de otra suscripción particular, que se abrirá entre los socios de la misma, y que encabezarán los individuos de la Junta directiva con el importe de tres días de sus modestísimos haberes, sin que esto sea obstáculo para que cada uno de los maestros del partido contribuya á tan patriótico objeto con la cantidad que sus recursos le permitan.

3.º Que visto el unánime parecer, no sólo de esta Junta directiva, sino de la mayoría de los maestros del partido, respecto de la circular publicada por la Junta provincial de Toledo en el *Boletín oficial*, correspondiente al día 13 de marzo último, procedía acatar lo que en aquella se preceptúa; pero haciendo constar que los maestros del partido de Illescas, atendiendo siempre tanto á los preceptos de la ley como á la conciencia de los deberes profesionales y á la dignidad del magisterio de primera enseñanza, han procurado, procuran y procurarán llenar fiel y cumplidamente las obligaciones de su cargo, empleando cuantos medios aconseja, como más pertinentes, la moderna pedagogía de acuerdo con la legislación vigente y con las disposiciones oficiales, dirigidas al progreso y desarrollo de la cultura popular.

4.º Que para conocimiento de todos los asociados se publiquen estos acuerdos en el Boletín Oficial de la Asociación.

Ursula Martín de la Rubia.—Catalina Guiso de Lain.—Santiago Jiménez.—Justo Negro.—Martín Chico.

## Justa indignación.

... días publicamos una circular de la provincial de Toledo, dando algunos acerca de la enseñanza. Parecía- nos sigue pareciendo, una circular con buen deseo, aunque con poca, porque eso mismo que se manda mandado mandarse menos depresivamente, dando toda justificada molestia para el

posteriormente llegan hasta nosotros ru- muy insistentes, y aun afirmaciones, de que alguien á la sombra de circular pretende hacer un negocio.

El magisterio de la provincia de Toledo indignado, y justo es confesar que si lo que se dice, ó por lo menos lo que se dice, es cierto, tiene razón.

... pueden tolerarse los errores de la autori- pero no puede pasarse sin protesta el sus decisiones sirvan de escudo á un

... aconsejamos al magisterio de la provin- de Toledo que tenga prudencia, que no protestas ruidosas, y que, si llega el se defienda digna y enérgicamente.

## Conferencias pedagógicas.

... Las conferencias pedagógicas lugar en los días 21, 22 y 23 de y versarán sobre los siguientes temas:  
1.º Del orden cíclico y concéntrico.—Su aplicación á la enseñanza en general y ex- de programas, particularmente aplicados á la de la gramática y la aritmé- de conformidad con dicho orden.

2.º Sistemas de organización de escuelas. juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.

3.º Juicio crítico de los diferentes siste- de escritura en nuestra patria.—Neces- dad de armonizar unos y otros para conse- gurar la permanencia de la letra magistral española.

Descanse en paz.—Después de larga en- fermedad, sufrida con ejemplar resigna- ción, ha dado su alma á Dios el ilustrado y más profesor de las escuelas norma- les de Soria, D. Manuel María Logroño.

Modesto en sus aspiraciones, infatigable en el trabajo, habilísimo en la enseñanza, había captarse las simpatías de sus discipu- los y hacerse amar como los verdaderos maestros. Su nombre no se borrará fácil- mente de la memoria de sus discípulos, que casi todos maestros de la provincia de Soria, y sus metódicas lecciones siempre se recordarán por lo adecuadas y sencillas como dechados en el arte de enseñar.

Cursos abreviados.—Llamamos la aten- ción de nuestros favorecedores acerca del curso que verán en la sección correspon- diente de los *Cursos abreviados*, del Sr. So- le, pues se trata de unos títulos breves, sencillos, pedagógicos y económicos.

## PROBLEMAS

Cumpliendo lo ofrecido en el número del 2 del corriente, vamos á dar cuenta del resultado del siguiente problema:

*Un niño juega con soldados de latón. Distribuye primeramente todos sus soldados en dos filas y le sobre un soldado. Después los ordena ó distribuye en tres filas; luego en cuatro, en seguida en cinco, y más tarde, en seis filas, y siempre le queda un soldado sin colocar. Finalmente, al distribuirlos en siete filas, advierte que quedan colocados todos sus soldados sin que le sobre ninguno, y formando siete filas iguales. Se pregunta cuál es el número de soldados que tiene el niño, y el procedimiento razonado y general para hallar todas las soluciones del problema.*

### Nuestra solución.

El número que se busca es múltiplo de 7 y múltiplo de 2, 3, 4, 5 y 6 más uno.

Si al múltiplo de 7 que se pide se le quita la unidad, quédase convertido en múltiplo de 7 más 6 unidades, y este número será un múltiplo de 2, 3, 4, 5 y 6, ó de 60, que es el m. c. m. de estos números; luego

$$m7 + 6 = m' \cdot 60 = m' (8 \cdot 7 + 4) = m'' \cdot 7 + m' \cdot 4,$$

y  $(m7 - m'' \cdot 7) + 6 = m' \cdot 4$ , porque la diferencia de dos múltiplos distintos de un número es otro múltiplo del mismo número. De la última igualdad se deduce:

$$\frac{m7 + 6}{4} = m', \text{ y el problema queda reduci-}$$

do á dar á  $m$  valores enteros que conviertan en número, también entero, á  $m'$ . El número menor que satisface á esta condición es  $m = 2$ . En efecto

$$\frac{2 \cdot 7 + 6}{4} = 5. \text{ Y si al } m = 2 \text{ añadimos todos}$$

los múltiplos de 4, tendremos todos los valores de  $m$  que satisfacen al problema, porque

$$\frac{(m4 + 2)7 + 6}{4} = \frac{m \cdot 4 \cdot 7}{4} + \frac{2 \cdot 7 + 6}{4}$$

$= m7 + 5$ , número entero evidentemente. Si en la igualdad

$m7 = m'60 + 1$  sustituimos este valor de  $m'$ , tendremos:

$$N = (m7 + 5)60 + 1 = m \cdot 7 \times 60 + 301,$$

solución general ó expresión que contiene todas las soluciones. En efecto; para  $m = 0$ ;  $N = 301$ ; solución mínima; para  $m = 1$ ;  $N = 721$ ; para  $m = 2$ ;  $N = 1141$ , etc., etc., que son otras tantas soluciones.

Regla. *Para hallar todas las soluciones sùmense á 301, que es la menor, todos los múltiplos comunes al 7 y al 60, ó al 420, que es el mínimo común múltiplo de ambos números.*

### Soluciones recibidas.

Además de algunas firmadas con iniciales ó con pseudónimos, y que no registramos, han remitido soluciones exactas los siguientes maestros:

D. Miguel Moreno, de Velada; D. Antonio González, de Corrales de Buelna; D. Rafael de Castilla, de Benamejí; doña Aurora Molina, de Miguelturra; D. Manuel López Casado, de Ponferrada; D. Gumersindo Solé, de Barcelona; don Anacleto Moreno, de Pedro-Bernardo; D. Tomás J. García, de Dos Torres; doña Concepción Aparicio Quintano, de Villafranca del Bierzo; don José Freire, de Chite y Talará; D. Fernando Vallejo Carrión, de Aracena; D. Julio García del

Castillo, de Albuñuelas; D. Bruno Llorca, de Benitachell; doña Isabel de Martín de Arranz, de Madroñera; D. Francisco Cambrero; D. Antonio Quesada, de Higuera de Calatrava; D. Francisco Gordillo; D. Manuel Pons, de Poble de Segur; D. Fidel Canduela, de Villalcazar de Sirga; D. Francisco Domingo Roig, de Canet de Mar; D. Valentín Sancho Chaves, de Melgar de Arriba; D. Juan Bautista Marín, de Sevilla; D. Benito García Hombría, de Arnedillo; D. Julián García Gutiérrez, de Pinches.

D. Joaquín Rodríguez, de San Vicente; doña María Fananas, de Arascués; D. Marcelo Pérez Herrero, de Mansilla de las Mulas; D. Emilio La Parra, de Tinajas; D. Pedro Palomas, de Pedraza; D. José Miguel Manzano, de Sierra de Fuentes; D. Juan J. Orús Saenz; D. Illoy de Mendoza, de Navalmañillo; D. Severiano Alonso, de Prádena; D. Emilio Moreno, de Tudelilla; doña María Palomero, de El Pardo; D. Bernardo Anaya, de Encinasola de los Comendadores; D. Juan Virtus y Miguel, de Azcoitia; doña Emilia Campillo, de Caudete; D. Nicolás Leal, de Navas del Marqués; D. Antonio Sanz Naval, de Berbegal; doña Teresa A. y Foronda, de Grávalos; D. Luis Carazo, de Villarejo de Salvanés; D. Narciso Farró, de Córdoba; D. José Condo, de Albacete; D. Leonardo Rodríguez, de Madrid; D. Francisco Cabanillas, de Madrid; doña Gregoria Banguilla, de Madrid; D. T. Díaz Camacho, de Madrid; D. Juan Francisco de Mingo, de Chapinena.

Doña Epifania Beain, maestra de Astasu; don Antonio González Jiménez; D. Antonio Pamies, de Anglesola; D. Isaac de la Puente, de Mancueras; D. Román Bereciartu, de Anguiozar; don Atanasio de Andrés, de Navas de San Juan; don Francisco Varona, de Burgos; D. Francisco Sánchez Eledesma, de Robledillo de Trujillo; don Gaspar Valcarce, de Tolinas; D. Eleazar Huerta, de Tobarra; D. Santiago Fernández, de Vergara; D. Martín Gómez, de Arredondo; D. Ildefonso Salvador, de Adanero; D. Mariano Ruiz de Olano, de Yébenes; D. José Zambrano, de Navalmaral; D. Baldomero Sánchez, de Doñinos; D. Félix Foraster, de Solivella; D. Dionisio Gonzalo, de Villamandos; D. Alvaro Muñoz, de Lerma; don Doroteo Caraballo, de Motá del Cuevo

D. Francisco Herranz, de El Pobo; D. Ramón Almudí, de Borja; D. Valentín Sevilla, de Calaceite; D. José Rodés Novell, de Montelar Doncell; D. Pascual Sampietro, de Buesa de Broto; D. Gregorio M. y Hermosilla, de Robredo de las Puebas; D. Claudio Crespo, de Alcañices; don Leoncio Escudero, de Cerezo Río Tirón; don Francisco Castellano, de Magdalena; D. Fructuoso Adot, de Logroño; D. Luis Tobio Campos, de Vivero; D. Gracián Triviño, de Altoloduig; D. José María Páramo, de La Carolina; doña Trinidad Menéndez Andrés, de Jerez de la Frontera; D. Ciriaco de la Peña, de Mahamud; don V. Jiménez, de Almazán.

### Adjudicación de obsequios.

Después de examen maduro y muy detenido, la Redacción ha estimado de justicia conceder la obografía *El Cristo del Refugio* á D. Ramón Ibarz Palau, de Fonz (Huesca), á quien no tenemos el gusto de conocer, pero en quien es preciso reconocer singular ingenio para discurrir sobre matemáticas.

Habíamos ofrecido seis *Anuarios*, y en vista del éxito del concurso y del mérito de algunas resoluciones no hemos vacilado en ampliar el número de ejemplares á 12, doble de lo prometido; seis para las seis primeras soluciones exactas y razonadas, y los otros seis para las que presentan entre todas la mayor originalidad ó

son más completas. La adjudicación de los 12 ejemplares se ha hecho á los Sres. D. José Conde, de Albacete; D. Leonardo Rodríguez, de Madrid; D. Luis Carazo, de Villarejo de Salván; D. Santiago Fernández, de Azcoitia; Doña Teresa A. Foronda, de Grábalos; D. Nicolás Leal y Olivares, de Navas del Marqués; D. Antonio Pamiés, de Anglesola; D. Luis Tobío, de Vivero; D. Gumersindo Solé, de Barcelona; D. Isaac de la Puente, de Mazcuerras; D. Manuel López Casado, de Ponferrada; D. Anaclito Moreno, de Pedro Bernardo.

Publicaremos algunas soluciones de los citados señores, en la medida que el original nos lo permita, y esa será nuestra mejor justificación.

Son bastantes los maestros que nos advierten generosamente que no han resuelto el problema con aspiraciones á ninguno de los humildísimos regalos ofrecidos. Y á su vez debemos nosotros advertir que lo ofrecido debe tomarse solamente como prenda de agradecimiento, por nuestra parte, al concurso que nuestros compañeros nos prestan en este trabajo.

Los señores citados pueden dar orden para recoger la oleografía ó los *Asuaris* en esta Administración, y si desean que se les envíen por correo indicarnos á dónde, y enviar para gastos *sesenta céntimos* en sellos.

Una advertencia interesante.

Debemos hacer constar un hecho por ser en extremo satisfactorio. El problema en cuestión fué propuesto hace algún tiempo por una revista pedagógica extranjera. No decimos su nombre porque hemos de afirmar en conciencia que la solución dada al problema por la revista aludida deja, á nuestro juicio, bastante que desear. Al concurso del periódico extranjero llegaron seis soluciones exactas. Al nuestro han llegado más de ciento. Esto demuestra para el caso concreto de la resolución de problemas aritméticos que el magisterio español demuestra tanta cultura como los de otras naciones, y evidentemente mayor afición á estos asuntos.

Y consignamos este detalle porque hay gentes enamoradas de todo lo extraño, que tienen la desdichada manía de ponernos á un nivel más bajo que todo lo extranjero, y conviene que conste este resultado comparativo.

No dijimos nada de esta cuestión hasta publicar el resultado para evitar todo estímulo de competencia.

A. Y S.

¡Bien hecho!—El pueblo de Caloca (Santander) no tiene local para escuela. A instancias del maestro, recibe apremios el ayuntamiento para que habilite un local, pero el ayuntamiento dice que no está por hacerlo, y así está hace próximamente tres años.

¡Bien hecho! Porque para ser brutos no hacen falta escuelas.

Consultorio.—Llamamos la atención de los concursantes que nos han remitido expedientes acerca de la sección de correspondencia de hoy. Los que no vean registrados sus nombres ó no hayan recibido carta particular, pueden tener por seguro de que si nos han enviado documentos no han llegado á nuestro poder.

# LEYENDO LA PRENSA

Efectos de la tardanza.—El Profesorado, de Granada, publica un artículo titulado *Desengaño*, donde se afirma que ni el Sr. Conde de Xiquena, ni el Sr. Santamaría de Paredes, harán nuevo reglamento de provisión de escuelas, ni otras reformas necesarias, porque aquí la enseñanza es lo último. Mucho celebraremos que no se confirmen los pesimismos del estimado colega.

## ASPIRACIONES

Por los muchos y graves perjuicios que trae para los pueblos la preferencia de las maestras en las escuelas mixtas, no sólo debe desaparecer esa preferencia, sino que, en todo caso, debiera existir á favor de los maestros, para satisfacer así los deseos y necesidades de la inmensa mayoría de esos pueblos.

En los pueblos que no llegue á mil el número de sus habitantes, deben acumularse los cargos de maestro y secretario municipal, pues hay muchas razones que justifiquen esta resolución conveniente.

Sin andar con más dilaciones, debe ordenarse la acumulación de las retribuciones al sueldo, pues el magisterio está dispuesto á dar todas las facilidades necesarias.

A todos los maestros de 625 pesetas, que por méritos estén comprendidos en una de las tres primeras categorías del escalafón, ó que lleven un determinado número de años de servicios, debe concedérseles el pase á las de 825 pesetas, sin más requisitos.

Leandro Niño.

Guadalmez.

Aumento de sueldo, porque hay algunos con los que la vida es imposible. Unificación de retribuciones al sueldo. Supresión de Juntas locales reemplazándolas con inspectores de primera enseñanza en las cabezas de partido, sacados de los maestros más meritorios. Que desaparezca el art. 3.º del reglamento provisional de escuelas.

Benifacio Barrena.

Paones.

Guía práctica del concursante á escuelas, por D. Victoriano F. Ascarza. Contiene reglas prácticas, consejos útiles, causas de exclusión, toda la legislación vigente, extensos formularios, etc., etc. Se remite por una peseta cada ejemplar.

## Seccion oficial.

### NOTICIAS OFICIALES

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Tribunal de oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños vacantes en este distrito universitario y dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

Los señores Vocales de dicho Tribunal se servirán presentarse en el Paraninfo de esta Universidad, el día 9 del próximo mes de mayo, á las nueve de su mañana; y los señores opositores á la escuela superior de Alcaraz, concurrirán al mismo establecimiento de enseñanza y

local, el día 11 del indicado mes y á la hora antes mencionada, á fin de dar comienzo á los actos de oposición.

Los aspirantes á las escuelas elementales harán sus ejercicios una vez terminados los de la superior.

Lo que para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á las disposiciones legales vigentes, se anuncia en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias de este distrito.

Valencia 27 de marzo de 1898.—El Presidente, Jorge Jiménez.

## JUNTAS PROVINCIALES

Córdoba.—Interesada esta Junta en que los trabajos relativos al pago de las obligaciones de instrucción primaria se verifiquen con la mayor regularidad y exactitud, y con el fin de evitar dudas y entorpecimientos, ha acordado publicar, como en años anteriores, el adjunto estado, para que con sujeción á él se sirvan remitir todos los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, antes del día 20 de abril próximo venidero, un estado que comprenderá las cantidades que están ó han de ser incluidas en el presupuesto municipal respectivo al año económico de 1898 á 99 y deben abonarse durante el mismo por la Caja especial de los fondos de primera enseñanza; debiendo advertirles, como asimismo á los Secretarios de los Ayuntamientos, que veré con disgusto que al espirar el citado plazo no se haya cumplido por todos este necesario servicio, puesto que en este caso se dificultarían notablemente los trabajos que para el día 1.º de julio próximo entrante ha de tener ultimados esta Corporación, con arreglo á lo dispuesto en órdenes vigentes.

Córdoba 21 de marzo de 1898.—El Gobernador Presidente, José Becerra Armeso.—El Secretario, Rafael González.

El modelo que se cita habrá de comprender los siguientes datos: Pueblo, nombre de los maestros, escuelas que sirven, cantidades que deben abonarse con cargo al próximo presupuesto de 1898 á 99 por personal, material, alquileres, retribuciones con el total pesetas.

Este documento debe ir suscrito por el Secretario del Ayuntamiento, con el V.º B.º del Alcalde y la conformidad de los maestros.

NOTA.—En este estado se comprenderán no solo las asignaciones de los maestros, maestras y auxiliares, sino también las subvenciones y toda clase de obligaciones del ramo, que debiendo figurar en presupuesto, han de pagarse directamente por la Caja de los interesados, ó por el habilitado respectivo.

Santander.—El *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al 4 del actual ha publicado las cantidades que adeudan los ayuntamientos de la misma para completar el pago de las obligaciones de instrucción pública por el tercer trimestre.

Se previene igualmente á los alcaldes, que si en el término de ocho días no hacen el ingreso del respectivo descubierto en la Caja especial de fondos de primera enseñanza, se procederá contra los morosos en la forma establecida por la legislación.

## CUENTO

Al colegio de la villa llevó su hijo un labrador diciendo:—Vengo con éste, tocante á la educación.  
—¿Sabe leer?—Ni una letra.  
—¿Escribir su nombre?—No.  
—Entonces, amigo mío, como el trabajo es atroz, me dará Ud. doce duros por todo.—¡Cal no los doy. En igual precio me venden un burro.—Pues lo mejor es que compre Ud. el burro, y con eso tendrá dos.

M. DEL PALACIO.

# Revista extranjera.

## FRANCIA

*Para la Exposición universal.*—El Ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes ha publicado un decreto para crear una comisión dependiente del Ministerio que organice y disponga para la Exposición universal de 1900 la forma en que los establecimientos han de presentar los objetos destinados á figurar en dicha exposición.

La misma comisión formará el jurado de admisión y redactará el catálogo.

El Ministro ha nombrado en el mismo decreto la comisión, que se compone de cincuenta y seis individuos, entre los cuales hay dos señores y seis señoras pedagogas.

Parece innecesario decir que en la lista de nombrados figuran las personas más distinguidas de la Pedagogía francesa.

Preside la comisión Mr. Gréard, de la Academia francesa y vicerrector de la Academia de París; son vicepresidentes Mr. Bayet, Director de la primera enseñanza en el Ministerio de Instrucción pública, y Mr. Buisson, Director honorario del mismo ministerio y profesor de la Facultad de Letras de París; y son vocales personas tan conocidas como Mr. Contourier, Inspector general de Instrucción pública y Director del Museo pedagógico; Mr. Devinat, Consejero de Instrucción pública y Director de la Escuela Normal del departamento del Sena; Mr. Jacoulet, que dirige la Escuela Normal de Saint Cloud y es además Inspector general; Mrs. Armagnac, Carré, Cazes, Jost, Leblanc, Lenient, Martel y Steeg, Inspectores generales de Instrucción pública; Mme. Bourget, Directora de la Escuela Normal de Maestras del departamento del Sena; Mmes. Bres, Kergomard, Thévenell y Thomas, Inspectoras generales; Mme. Chégaray, Directora de la escuela superior de París, y Madame Dejean de la Bâtie, Directora de la Escuela Normal de Fontenay-aux-Roses.

## Variedades.

### El caballo en América

Es verdad inconcusa que la cría caballar en Europa es muy inferior por su producción á la que se obtiene en América, región que cuenta con caballos criados económicamente, con circunstancias muy estimadas.

La facilidad con que se obtiene la producción caballar en América ha originado un aumento que no guarda relación con su empleo, mucho más desde que el automovilismo ha reemplazado á la tracción animal, coincidiendo la depreciación del valor de los caballos en América con el aumento que han tenido en Europa. A estos hechos se debe el incremento de las importaciones de caballos americanos que en 1896, por lo que concierne á Alemania, fué de 103.260 cabezas.

Por otra parte es necesario notar que cuando se trata de los americanos, debe desconfiarse de su buena fe comercial, porque los yankees, afectos siempre á fructuosos beneficios, no reparan en medio alguno para conseguirlos; de suerte que para dar salida al exceso de su producción caballar, no han dudado un momento en establecer mataderos, como acontece en el Oregón, para exportar la carne de caballo á Europa, in-

el año último se introdujeron en Alemania kilogramos 35.000 en embutidos y 1.360.000 kilogramos en cajas de conservas con la inscripción de «Beef».

Creemos conveniente popularizar este hecho para combatir el empeño de Jonathan en alimentarnos con sofisticaciones que repugnan á nuestros estómagos, y que pueden ser y son adecuadas para los suyos.

## Sección bibliográfica.

*Cantos escolares* para las escuelas elementales y de párvulos. Letra y música de D. Pedro Arnó.—Barcelona. Bastinos, 1897.

Hemos recibido este librito, hermosamente editado por la casa de Bastinos, conteniendo instrucciones, letra y música para diferentes cantos escolares.

En la 25 edición, aprobada de texto para las escuelas, se han aumentado varios cantos que avaloran más y más este librito.

D. Fabián Aguadé ha tenido la bondad de dedicarnos un ejemplar de su *Ejercicio preliminar de Lectura*, y además de agradecerle la atención recomendamos el *Ejercicio* á nuestros lectores, porque en sólo siete páginas en 8.º se contiene todo lo necesario para la lectura corriente.

Este *Ejercicio* ha sido también impreso en un sólo cartel del tamaño común, el cual basta para enseñar á leer.

*Resúmenes para la infancia.*—Así se titula una bonita enciclopedia para niños, compuesta y publicada por el ilustrado maestro de Vilches, D. Diego Ramírez Sánchez. Comprende el libro los textos de todas las asignaturas del programa legal de primera enseñanza, y además de ser recomendable por su doctrina (que ha sido aprobada por la autoridad eclesiástica) lo es y mucho por su baratura y por la comodidad que supone tener en un sólo volumen todos los textos de la escuela primaria.

¿Quién no conoce á D. Juan Benejam y quién no tiene noticia de su talento, su perseverancia y su amor á la escuela? Pocos serán los maestros que no hayan oído algo de este distinguido compañero ó leído una de sus originales producciones. Pero si tal hubiera, lea el *Catecismo de las leyes de la vida* y las *Pequeñas historias*, recientemente publicadas.

En el primero trata el autor en forma amena y esencialmente pedagógica de las *leyes orgánicas*, haciendo interesantes aplicaciones higiénicas, y de las *leyes morales*, dando un tratado infantil de moral y cortesía; y en el segundo libro presenta al niño multitud de ideas de sustancia bajo la forma de vivos diálogos y de bellísimas narraciones.

Ambos libros cautivan la atención del niño y honran al autor.

Don Walerico Vázquez, maestro de las escuelas de Paredes de Nava (Palencia), ha publicado un *Silabario cíclico* que merece todo género de aplausos, no sólo por la novedad de la exposición, del método y del procedimiento, sino también por el carácter de los ejercicios y las

excelentes condiciones tipográficas de la producción.

El autor, con buen acuerdo, ha combinado la enseñanza de la lectura y de la escritura y no coloca al principio el abecedario con que suelen comenzar los métodos de lectura.

El *Silabario* del Sr. Vázquez está dividido en dos partes, que se vendan á 10 y 15 céntimos respectivamente.

## Cronica general

*Suspensión de hostilidades.*—El sábado próximo, cuando nuestro anterior número salía para provincias, los embajadores de las seis grandes potencias, es decir, de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Rusia é Italia, expusieron á nuestro gobierno la conveniencia de una suspensión de hostilidades en Cuba como medio de facilitar los trabajos en favor de la paz. Y nuestro gobierno, que había rechazado esa misma petición de los Estados Unidos, y de Su Santidad, que había exigido para esa suspensión que la pidieran los insurrectos, accedió al fin con gran asombro de la opinión, que en su principio no quería creer tal y tan estupenda noticia. Están, pues, suspendidas las hostilidades; nuestras armas permanecen ociosas en Cuba, con gran descontento de los militares. ¿Será la suspensión duradera? ¿Vendrá la paz por este camino? ¿Harán las potencias algo eficaz, positivo, práctico, para la paz? Estas son las preguntas que la opinión se dirige, y en verdad que es difícil contestar á ellas.

Por nuestra parte, abrigamos el triste presentimiento de que toda esta aparatosa mediación no tendrá resultado alguno decisivo; que no hará más que retrasar algunos días el temido y esperado conflicto, y que el Gobierno hará mal, é irá contra la opinión del país y contra la conveniencia de la patria, no continuando activamente los preparativos de guerra.

*El orden público.*—El acto del Gobierno cediendo á la petición de las potencias ha sido interpretado como un retroceso en la actitud gallarda del poder, como un acto de debilidad y ha producido grande efervescencia en la opinión. El disgusto tradújose el domingo pasado en conatos de motín en Madrid. Grupos numerosos de gente recorrieron la corte gritando: ¡viva España! y mezclando á estos vivas otros gritos menos satisfactorios. El lunes se reprodujo el alboroto, á pesar de los esfuerzos de la autoridad, y la agitación trasciende á provincias.

Hasta el presente la perturbación no reviste gravedad, pero es un indicio significativo del disgusto, de la intranquilidad, de la excitación del país ante la conducta desleal y traidora de los Estados Unidos y ante el temor de que nuestro Gobierno no mantenga el honor nacional como corresponde á las glorias de España.

*El mensaje de Mac Kinley.*—Ya se leyó en las Cámaras Norte-americanas. Solo se conocen sus extractos transmitidos por la prensa, pero son suficientes para juzgar que emplea contra España lenguaje duro, y que hace afirmaciones ofensivas y calumniosas contra nuestra patria. Sienta embozadamente la necesidad de una intervención en Cuba, intervención que de hacerse efectiva n o llevaría á la guerra. Preciso será esperar aún hasta que las Cámaras de Washington adopten algún acuerdo, que es de esperar sea injusto y disparatado. ¡Y veremos entonces qué hacen las grandes potencias!

*Barcos á Cuba.*—Los acorazados *Colón* é *Isabel María Teresa* han salido para Cabo Verde.

Allá se unirán con la escuadrilla de torpederos y partirán pronto para la isla de Cuba. Confiamos en que nuestra marina sabrá renovar sus legendarias glorias.

Consejo de Ministros.—Anoche se celebró Consejo presidido por el Sr. Sagasta, y aparte otros acuerdos se acordó consignar en la nota oficiosa que frente á las declaraciones del gobierno de Washington de intervenir en Cuba, nuestro Gobierno afirmaba la indiscutible soberanía de España, incompatible con toda ingerencia extranjera y proceder en su consecuencia. Se convino también en continuar preparándose para la guerra y en que hoy ó mañana se firme el decreto abriendo la suscripción nacional. Las impresiones del Gobierno son también pesimistas. Se ha hablado de adelantar la apertura de las Cortes para el día 18 del actual, pero todavía no se ha tomado acuerdo.

### Sección de noticias.

#### DE INSTITUTOS

Oposiciones.—El tribunal de Retórica y Poética de las cátedras de San Isidro, Badajoz y Teruel, ha considerado aptos para continuar los ejercicios de oposiciones á 23 aspirantes, que forman siete trincas y una binca.

Propuesta.—Propuesta del Consejo de Instrucción pública en el expediente de concurso á la cátedra de Agricultura del Instituto de Toledo:

- 1.º, D. Luis Hoyos Sáinz; 2.º, D. Aniceto Llorente y Arregui; 3.º, D. Juan Prats y Más; 4.º, D. Emilio Chacel del Río; 5.º, D. Antonio Crespi y Más; 6.º, D. Manuel Paz y Sabugo; 7.º, D. Antonio Becerra y Fernández; 8.º, D. Andrés Hidalgo Torralba; 9.º, D. José María Hernansáez; 10, D. Jenaro Pérez Villarejo, y 11, D. Jaime Fernández Castañeda.

\* \*

La diputación de Vizcaya tiene dispuesto el dinero para pagar el aumento gradual de sueldo y no lo puede pagar porque el Ministro de Fomento no resuelve algunas reclamaciones. ¡Cuando no está la culpa abajo se halla tropiezos arriba! ¡Qué administración!

—El ayuntamiento de Santander ha nombrado su representante en el Congreso de Higiene y Demografía al maestro de párvulos de aquella población, D. Tomás Cañarío.

—Con motivo de las vacaciones de Semana Santa, son muchos los maestros á quienes hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción. Al partir para sus destinos á reanudar las tareas de la enseñanza deseámosles un feliz viaje.

—En sueldos para los maestros invierte la provincia de Valencia 669.726'62 pesetas al año; además paga por retribuciones 122.228'56 pesetas; el material que invierten las escuelas asciende á 155.030'40 pesetas, y por alquileres de edificios se pagan 93.392'81 pesetas. El gasto total es de pesetas 1.030.376'39. De esta cantidad invierte la capital 141.127 pesetas con 26 céntimos por sueldos á los maestros; 9.108'49 pesetas por retribuciones; 31.456'82 pesetas por material, y 56.567'69 pesetas por alquileres. Total pesetas, 238.260'26.

—Hemos recibido el primer número de *La Constancia*, periódico de primera enseñanza de la provincia de Avila. Le deseamos larga vida y muchas suscripciones al nuevo colega.

—Los maestros de primera enseñanza de Lugo han acordado contribuir con un día de haber para la suscripción nacional, si, como es de suponer, estalla la guerra con los Estados Unidos.

—Pasada la Semana Santa, continuará el inspector de primera enseñanza de Zamora su interrumpida visita á las escuelas de los partidos de Benavente y Alcañices.

—La Junta local de Logroño ha acordado el traslado del maestro de la Beneficencia D. Eugenio Martínez, á la escuela que desempeñaba don Antonio Villaverde. La escuela de Beneficencia que deja vacante el Sr. Martínez está dotada con el sueldo de 1.500 pesetas y casa.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pases hechos, se consiguran las cartas recibidas y se contesta á las que no vengan acompañadas del sello correspondiente para la respuesta.

- NOTAS. 1.º No se sirve pedido alguno que no venga acompañado de su importe.
- 2.º Los gastos de envío son de cuenta de los que hacen el pedido y se cargan en factura.
- 3.º Contestaremos con preferencia á las cartas que traigan completas las señas para la contestación y á las que sean breves.

- Moneo.—T. C.—Anotada nueva suscripción; se le envía periódico.
- Paredes de Nava.—W. V.—Enviado folleto «La música en las escuelas.»
- La Seca.—J. S.—Idem íd.
- Durango.—V. de G.—Enviados «Análisis» y «Problemas razonados.»
- Adanero.—I. S.—Enviado recibo.
- Santibáñez de Ayllón.—O. L.—Se envió recibo de abono hasta fin septiembre 99; entregaremos los manuscritos cuando vengan á recogerlos.
- Arnedillo.—B. G.—Conformes en todo; se envían recibos.
- Alcalá de los Gazules.—A. P.—Tiene abonado hasta fin diciembre 98; se envía recibo de la «Legislación.»
- Arenas de Iguña.—E. C.—Remitidas hojas; en el «Anuario» que vale 2 pesetas, se halla todo eso.
- Baena.—M. G.—Aquí se pusieron todos los libros; es encargo en desgracia.
- Tordosillos.—A. A.—Anotada residencia; se remitirá regalo.
- Barcelona.—O. V.—Están en el Negociado; se les concede desde 1.º de julio pasado.
- Alcalá la Real.—M. G.—Se habrán cruzado las cartas.
- Osa de la Vega.—D. O.—Creo que debe Ud. solicitar el primero que se anuncie.
- Navasequilla.—O. C.—Remitido «Anuario».
- La Antigua.—A. S.—Remitidos los libros que pide.
- Villaflores.—A. D.—Anotado pago; se remite recibo; pasó la época de los regalos.
- Valdehuncar.—M. O.—Idem íd.
- Almandoz.—F. P.—Idem íd.
- La Secuita.—I. R. de R.—Anotado pago; se remite recibo; pasó al Consultorio.
- Castilblanco.—N. S. R.—Anotada residencia.
- Dofinos.—B. S.—Conformes con su carta.
- Cizunquill.—P. B.—Nos informaremos y se contestará Lerma.—A. M.—Recibidos sellos.
- Caldas de Estrach.—E. M.—Se contestó por correo.
- Orrantía.—O. D.—Remitidos números; corregidas fajas; no sabemos cuándo se anunciará; pida Ud. el título á la autoridad que le nombró.
- Encinasola.—B. A.—Pida el libro directamente al señor C.
- Medina de Pomar.—L. de D.—Idem íd.
- Moneo.—T. C.—Recibida libranza.
- Guadalmex.—L. N.—Se contestó por correo.
- Casas del Puerto de Tornavacas.—L. D. H.—Se hará su encargo.
- Anglesola.—A. P.—Lo recibirá en breve.
- Folgarolas.—J. F.—No es culpa nuestra; corregidas fajas.
- Rocafort de Vallbona.—L. del O.—Conformes con su carta; se le remitirá encargo.
- Dueñas.—A. R.—Se contestó por correo.
- Peralta de la Sal.—F. V.—Idem íd.
- Manzanal de los Infantes.—M. de V.—Anotada suscripción; se remite periódico; el pago, por libranza del Giro mutuo.
- Torbo.—A. R. B.—Obsequie Ud. á un amigo con ese ejemplar; conformes con la fecha de suscripción.
- Zaragoza.—I. S. de B.—Recibida libranza y anotado pago.
- Valencia.—R. G.—Anotado pago; se envía recibo.
- Oropesa.—I. D.—Idem íd.
- Crevillente.—M. G.—Idem íd.
- Ardales.—J. D.—Se le remitirán los sellos y los «Problemas» en cuanto éstos se reimpriman.
- Arnedillo.—H. M.—Anotada suscripción; se remite periódico.
- Priego.—E. G.—Quedará complacido.

- Casparoso.—P. G.—Anotado pago; se remite recibo; enviado «Método de corte.»
- Alcalá la Real.—P. C.—Aunque de nada le servirá la corrección de ese dato, puede corregirlo.
- Borja.—B. A.—Se contestó por correo.
- Ouevas.—N. L. A.—Se le remite «Anuario.»
- Cazalla de la Sierra.—F. P.—No podemos devolver originales; nos informaremos; quedará complacido.
- Somontán.—D. M.—No tenemos las instrucciones que desea.
- La Foz.—S. F.—Ya se le mandaron oleografía y recibo.
- San Pere de Arquells.—F. R.—Se recibió el pago y recibirá el regalo en estos días.
- Zaragoza.—J. M. S.—Se contestó por correo.
- Porzuna.—M. V. B.—Anotado pago; se envía recibo.
- Barcelona.—G. S.—Anotada residencia; remitido «Almanaque.»
- Fuente Palmera.—A. Ch.—Se remitirá regalo.
- Cubillos del Bojo.—V. P.—Se contestó por correo.
- Santa Croys de Tera.—C. M.—Remitido recibo.
- Abapuerco.—J. G.—Anotada suscripción; se remite periódico.
- Torrejón el Rubio.—J. M.—Para remitirle el libro ha de mandar 50 céntimos.
- Porcuna.—F. P.—Idem íd.
- Uncella.—V. F. de S.—Se le enviará recibo.
- Genetosa.—T. A.—Se contestó por correo.
- Sellano.—G. de D.—Anotado pago; se remiten recibo y oleografía.
- Murillo de Gállego.—M. G.—Remitidas oleografía y factura.
- Cózar.—F. A.—Se contestó por correo.
- Madrid.—P. L.—Anotada residencia.
- Segovia.—J. M. F.—Se contestó por correo.
- Poyatos.—J. J.—Anotada residencia.
- Cubells.—D. B.—Conformes con su carta; remitimos todos los números del periódico.
- Villadiezma.—V. M.—Se contestó por correo.
- Tornavacas.—L. S.—En vista de lo que Ud. dice sírvase reproducir la nota del regalo, se le mandará segunda vez y reclamaremos nosotros el otro paquete.
- Calera.—G. L.—Recibidos sellos.
- Anguixar.—R. B.—Sólo el sueldo que determina el Gobernador; bastará con que le pongan una nota en el título administrativo.
- Villalonso.—M. V.—El libro donde está eso cuesta una peseta; se le remiten «Alboradas.»
- Portugalete.—R. M.—Se reunió ya la comisión de libros.
- Coria.—O. S.—Anotado pago; se remite recibo; no se le puede mandar más que el «Anuario.»
- Ausojo de la Sierra.—A. F.—Se remitirá regalo; corregidas fajas.
- Cantaracillo.—F. V. B.—Se remitirá regalo y «Análisis.»

#### Del consultorio.

Han sido presentados en la Dirección general después de escrupulosamente revisados los expedientes de los señores que á continuación se expresan: Híjar, R. M.—Turón, F. L.—Malleu, V. L.—Autol, M. del O. G.—Almufecar, D. O. M.—María, J. A.—Lanjarón, C. S.—Navarrete, J. S. B.—Hazas en Cesto, F. F.—Camporroblas, J. G.—Camporroblas, V. N.—Arnedillo, B. G. H.—Arroyo de San Servá, J. D. R.—Santa Cruz de Campezo, L. de U.—Valmaseda, O. L.—Baena, M. G. O.—Villarodrigo, G. R.—Alcalá de los Gazules, A. P. Palencia, O. T.—Valmaseda, E. R.—Montán, M. Y.—Montán, V. C.—Ciudad Real, R. V.—Echevarría, A. N.—Orío, O. Z.—Vega de Pas, A. F.—Corá, M. C. S. V.—Puerto Serrano, J. G.—Puentes de García de Rodríguez, J. S.—Madrigal de las Torres, M. V. B.—Grávalos, T. A.—Montroy, F. B.—Iruja, T. Y.—Pontevedra, A. A.—Borox, P. G.—Montejaque, E. R.—Valmaseda, P. G.—Legazpia, M. M. Ros de Duero, M. M. O.—Tauste, M. T. N.—Santa Coloma, A. M.—Tábara, M. R.—Azunaga, T. A.—Callosa Segura, V. R.—Cornudella, G. M.—Nonape, P. O.—Villanueva del Fresno, A. N.—Nonape, E. S.—Puente la Reina, F. M.—Yeques, J. L.—Epluga, B. A.—Ascó, J. M. R.—Caldas de Estrach, E. M.—Villafeliche, T. L.—Villafeliche, A. J.—Tornavacas, L. S.—Alfaro, V. R.—Beniajan, P. V.—San Vicente de la Barquera.—N. A.—Carme, C. L.—La Secuita, Y. R. M.—Utrera, J. T. R.—Palau Sabdera, J. F.—Híjar, D. F.—Villanueva de Arosa, T. T.—Doña Mencía, G. P.—Villamartín, M. R.—Montilla, V. V.—Bollullos del Condado, F. M. O.—Iznatoraf, M. de O. F.—La Carolina, J. M. P.—Cornellana, B. F.—Callosa Ensarriá, J. G. R.—Cantavieja, J. B.—Villacañas, M. M.—Vera, F. R. V.—Lagunilla, M. C. R.—Pedro Abad, S. M. Ochandiano, L. A.—Hornachuelos, P. A.—Gustaria, F. S. H.—San Sebastián, V. A.—Echalar, T. Y.—Zalla, J. F. E. P.—Deva, J. A. A. A.—Ochagavía, O. E. E.—Fuentelcesped, A. O. D.—Placencia de las Armas, P. E. y G.—Calera, G. L. y M.—Hara, E. G.—Ceánuri, J. A. Y.—Campos, M. E. N.—Bergil, M. R. A. Se esperan instrucciones acerca de la presentación de los expedientes de los señores siguientes, por las razones que se les han expuesto por carta. Grávalos, T. A.—La Secuita, I. R. M.—Almufecar, D. O. M.—Villamartín, M. R. O.—Eibar.—L. S. V. Ch.—Se espera el documento que se le devolvió para completar expediente.

# PROPUESTAS

Dirección general de Instrucción pública.

CONCURSO DE ASCENSO

Relación por méritos de las maestras concursantes á escuelas con el sueldo legal de 1.100 pesetas, anunciadas en la Gaceta de 2 de marzo de 1897, con arreglo á lo prescrito en el reglamento vigente de 11 de diciembre de 1896. Plazas que comprende: Villarrubia de los Ojos, Campillo de Alto Buey, Corral Mayor, San Clemente, Iniesta, Guadalajara, Cuellar, Carpio, Madridejos, La Seca, Sestao, Ondarroa, Arévalo, Barco de Torres, Villalpando, Bonillo, Benidorm, Muro, Rellou, Balaguer, Porcuna, Orce, Gor, Quesada, Los Santos, Sirueña, Guareña, Hornachos, Oliva de Jerez, Salvatierra, Llanos de Rueda, Lomo (Arico), Olvera, Paterna, Belalcázar, Cortegana, Rute, Borja, Alfaro, Arnedo, Peralta, Tafalla, Padrón, Alcalá la Real, Mula, Fortuna, Abarán, Fuentelámo, San Juan, Montellano, Santa Marta, Vallehermoso, Villamartin, Dos Torres, Benameji, Cariñena, La Coruña, Feliu de Torelló, Sitges, Subirats, Tivisa, Uldecona, Villanueva del Panadés, Celín (Dalias), Lubrín, Canillas de Aceituno, Castillo de Locubín, Pegalajar, Sorbas, Campillos, Cuevas de Marcos y Herrera del Duque.

(Continuación.)

Los nombres escritos con *cursiva* indican las plazas para que son propuestas los aspirantes. En las circunstancias de preferencia: O significa oposiciones aprobadas; E es el legal que se le computa; en los servicios el primer número indica años, el segundo meses y el tercero días; la E significa título elemental; la S superior y la N superior. Así, por ejemplo, 12, 8, 15-22, 11, 26. E 1 O, quiere decir 12 años, 8 meses, 15 días de servicios en la última categoría, 22 años, 11 meses y 26 días en el anterior, elemental y una oposición aprobada.

Catalina Patrocinio Gil y Alvaro.....	11, 6, 22-12, 6, 22. S. 1 O.
Feliciana Atienza y Ordóñez.....	11, 6, 6-12, 6, 6. S. 2 O.
Maria del Pilar Santos y Madrid.....	11, 6, 3-12, 6, 3. S. 0 O.
Mercedes Muñoz y Oliva.....	11, 4, 20-13, 0, 4. S. 1 O.
Margarita Chocarro.....	11, 3, 27-12, 3, 27. S. 6 O.
Maria Palommro y Fraile.....	11, 3, 23-12, 4, 1. S. 1 O.
Carmen Gómez Redondo.....	11, 3, 11-12, 7, 6. S. 8 O.
Concepción Ruiz Buzón.....	11, 3, 8-12, 3, 8. S. 1 O.
Ricarda Vicuña Sánchez.....	11, 3, 4-12, 3, 4. S. 3 O.
Manuela Dolz y Lloréns.....	11, 2, 7-12, 2, 7. S. 5 O.
Paraisa Expósito.....	11, 2, 0-11, 2, 0. E. 0 O.
Dolores Bernal y Lardiés.....	11, 1, 26-12, 1, 26. S. 2 O.
Josefa Alcaraz Valleanera.....	11, 1, 13-12, 5, 8. E. 1 O.
Mia Puyal.....	10, 10, 19-11, 10, 19. S. 1 O.
Pilar Panfil y Mur.....	10, 10, 16-10, 10, 16. S. 3 O.
Caailda Agrait y Barrachina.....	10, 9, 16-11, 9, 16. S. 9 O.
Maria Laguna y Carrascosa.....	10, 9, 10-11, 9, 10. S. 2 O.
Isabel Anunciación Julve y Pérez.....	10, 7, 13-11, 7, 13. S. 3 O.
Palaisa Rubio y Morlanes.....	10, 7, 11-11, 7, 11. S. 3 O.
Enriqueta Ros y Barriendos.....	10, 7, 1-11, 7, 1. S. 1 O.
Maria del Carmen Redondo y Bonilla..	10, 7, 0-11, 7, 0. S. 5 O.
Ana Martínez y Molina.....	10, 3, 6-11, 9, 27. S. 3 O.
Joana Sanguino y Fajardo.....	10, 1, 23-11, 1, 23. S. 2 O.
Permina Villanueva y Gabandero.....	10, 1, 22-11, 1, 22. S. 1 O.
Dorothea Solé y Bes.....	10, 1, 20-11, 1, 20. S. 1 O.
Ascensión Morales y Gavilán.....	10, 1, 9-12, 0, 17. S. 5 O.
Joana Benedicto Viila.....	9, 11, 26-10, 11, 26. S. 4 O.
Antonia Bertrán.....	9, 11, 21-10, 11, 21. S. 1 O.
Enriqueta Sánchez Iriarte.....	9, 11, 18-10, 11, 18. S. 1 O.
Lucinda Granell Vives.....	9, 11, 14-10, 11, 14. S. 1 O.
Maria Jesús Molina Ramírez.....	9, 10, 1-10, 10, 1. S. 3 O.
Andrea García Gómez.....	9, 8, 15-10, 8, 15. S. 2 O.
Enriqueta Gallego y Merchán.....	9, 7, 28-10, 2, 19. E. 4 O.
Mercedes Sierra y Rodríguez.....	9, 7, 24-10, 7, 24. S. 3 O.
Angelina Botí y Gosálvez.....	9, 6, 15-10, 6, 15. S. 5 O.
Prudencia Daza y Alvarez.....	9, 5, 28-10, 5, 28. S. 1 O.
Lucinda Ibáñez y Herreros.....	9, 5, 21-10, 5, 21. S. 2 O.
Maria de la Fuensanta Ruiz y Pérez...	9, 4, 3-10, 4, 3. S. 1 O.
Maria de los Dolores Ruiz del Amo...	9, 3, 3-10, 3, 3. S. 4 O.
Maria Adserá y Vives.....	9, 1, 17-10, 1, 17. S. 1 O.
Maria de los Desamparados González..	9, 1, 1-10, 1, 1. S. 3 O.
Margarita Lacueva y Gascón.....	9, 0, 28-10, 0, 28. S. 3 O.
Teresa Ascarza y Foronda.....	9, 0, 25-10, 0, 25. S. 3 O.
Telesfora Conchado.....	9, 0, 18-11, 3, 6. S. 1 O.
Lina Ortigosa y Lorite.....	9, 0, 12-10, 0, 12. S. 1 O.
Margarita Fernández Leiva.....	9, 0, 9-10, 0, 9. S. 1 O.

275 Carmen Alvarez Montán.....	9, 0, 1-10, 0, 1. S. 2 O.
276 Francisca González Ortíz.....	8, 11, 23-12, 0, 11. E. 1 O.
277 Maximina Martínez Millán.....	8, 11, 8-13, 9, 0. S. 4 O.
278 María Gracia Blasco.....	8, 10, 28-17, 2, 20. S. 1 O.
279 María Sanz Calama.....	8, 10, 11-9, 10, 11. S. 1 O.
280 María del Remedio Pérez y Gutiérrez...	8, 10, 1-9, 10, 1. S. 1 O.
281 Rafaela Carratalá y Lledó.....	8, 10, 1-9, 10, 1. S. 1 O.
282 Inés Clavo y Rey.....	8, 9, 25-9, 9, 25. S. 1 O.
283 Francisca Ferrer y Flos.....	8, 9, 25-9, 9, 25. S. 4 O.
284 María del Pilar Villar Santiso.....	8, 9, 23-9, 9, 23. S. 3 O.
285 Isabel Martínez Marín.....	8, 9, 22-8, 9, 22. E. 1 O.
286 Antonia Pérez y Caja.....	8, 9, 15-8, 9, 15. E. 1 O.
287 Clara Heras y Aviñón.....	8, 9, 14-8, 9, 14. E. 1 O.
288 Matilde Visent y Ferrando.....	8, 9, 6-9, 9, 6. S. 6 O.
289 María González y Guerrero.....	8, 9, 1-9, 9, 1. S. 1 O.
290 Benita Carnero de Paz.....	8, 8, 4-9, 8, 4. S. 2 O.
291 Purificación Prolé y Peiró.....	8, 8, 1-11, 0, 1. S. 5 O.
292 Leonarda Erenchún y Eizaguirre.....	8, 8, 1-9, 8, 1. S. 2 O.
293 Amparo Petit y Tacous.....	8, 8, 0-9, 8, 0. S. 1 O.
294 María Planells y Andreu.....	8, 7, 26-9, 7, 26. S. 1 O.
295 Teresa Serra y Llobet.....	8, 7, 21-15, 3, 6. E. 2 O.
296 Asunción Baeza y Pérez.....	8, 6, 25-9, 6, 25. S. 4 O.
297 Elena Vázquez y Miyar.....	8, 6, 19-9, 6, 19. S. 1 O.
298 Mariana Moragues y Boselló.....	8, 6, 18-8, 6, 18. E. 1 O.
299 Patrocinio Ortega y López.....	8, 6, 16-9, 6, 16. S. 1 O.
300 María Catalina García Muñoz.....	8, 6, 7-9, 6, 7. S. 0 O.
301 Josefa Gómez Muñoz.....	8, 6, 1-9, 6, 1. S. 1 O.
302 Matilde Pezuela y Rodríguez.....	8, 5, 14-10, 9, 1. E. 1 O.
303 Cándida Anta y Miranda.....	8, 4, 25-9, 4, 25. S. 4 O.
304 Perpetua Domínguez.....	8, 4, 11-9, 0, 10. E. 2 O.
305 Pilar Diette Samper.....	8, 4, 9-9, 4, 5. S. 4 O.
306 Fermína Mesa y Alvarez.....	8, 4, 2-9, 4, 2. S. 3 O.
307 Juliana Catalán y Santos.....	8, 3, 10-9, 3, 10. S. 1 O.
308 Julia Lobo y Vallejo.....	8, 3, 2-9, 3, 2. S. 1 O.
309 Angela Marín y Pérez.....	8, 2, 23-9, 2, 23. S. 1 O.
310 María del Amparo Janer y Pérez.....	8, 2, 21-9, 2, 21. S. 1 O.
311 Carolina Revilla.....	8, 2, 20-9, 2, 20. S. 3 O.
312 Isabel Carramiñana y Ortega.....	8, 1, 8-9, 1, 8. S. 1 O.
313 Adelaida Pérez y Prieto.....	8, 0, 18-15, 10, 9. S. 2 O.
314 Milagro Morollón y Fernández.....	7, 10, 21-8, 10, 21. S. 1 O.
315 Elena Miranda.....	7, 10, 9-8, 10, 9. S. 3 O.
316 Joaquina Espinazo y Espinazo.....	7, 10, 7-9, 1, 1. S. 1 O.
317 Claudia de la Huerga.....	7, 10, 5-9, 0, 19. S. 1 O.
318 Julia Palomo y Gutiérrez.....	7, 10, 2-8, 10, 2. S. 6 O.
319 Francisca Vicente y Sánchez.....	7, 10, 1-8, 10, 1. S. 3 O.
320 Luisa Díez Hernández.....	7, 10, 0-8, 10, 0. S. 1 O.
321 Eustoquia Larrainzar y Senosiain.....	7, 9, 27-8, 9, 27. S. 2 O.
322 Dolores Peguero y Calvete.....	7, 9, 20-7, 9, 20. E. 2 O.
323 Carmen Jiménez y Moreno.....	7, 9, 19-8, 9, 19. S. 1 O.
324 Agueda Navarro Muñoz.....	7, 9, 18-7, 9, 18. E. 1 O.
325 Eugenia Juanola y Martínez.....	7, 8, 20-8, 8, 20. S. 2 O.
326 Brígida Guerrero López.....	7, 8, 17-7, 8, 17. E. 1 O.
327 María de las Mercedes Forgas.....	7, 4, 10-8, 4, 10. S. 1 O.
328 Teresa Baranguán y López.....	7, 3, 28-8, 3, 28. S. 2 O.
329 Ana María García Ripoll.....	7, 3, 28-8, 3, 28. S. 3 O.
330 María del Patrocinio Anievas Torres..	7, 3, 28-7, 3, 28. E. 1 O.
331 Carmen González Fresno.....	7, 3, 24-8, 3, 24. S. 1 O.
332 Josefa T. Crespo Aliño.....	7, 3, 6-8, 3, 6. S. 2 O.
333 Isabel Cuesa y Ortega.....	7, 3, 2-8, 10, 4. S. 3 O.
334 María Sáiz y Arijá.....	7, 2, 20-8, 2, 20. S. 1 O.
335 Concepción Gálvez y Delgado.....	7, 1, 7-8, 1, 7. S. 3 O.
336 María Consuelo M. García.....	7, 1, 5-8, 3, 25. S. 1 O.
337 Carmen Vesa y Fillart.....	6, 10, 11-8, 1, 26. S. 2 O.
338 Buenaventura Artigal y Juclá.....	6, 10, 8-6, 10, 8. E. 3 O.
339 María Josefa Rivera Martínez.....	6, 10, 3-7, 10, 3. S. 1 O.
340 Marquina Soriano Casaña.....	6, 10, 1-7, 10, 1. S. 1 O.
341 Jerónima Soler Galiana.....	6, 9, 27-7, 9, 27. S. 3 O.
342 Antonia María Millán y Maestre.....	6, 9, 27-7, 9, 27. S. 1 O.
343 Isabel Achón y Arce.....	6, 9, 14-31, 5, 3. E. 2 O.
344 Dolores Palacios y López.....	6, 9, 4-7, 9, 4. S. 1 O.
345 María del Carmen Blanco y Aznar....	6, 4, 15-7, 4, 15. S. 1 O.
346 Elpidia Rodríguez y González.....	6, 4, 13-8, 4, 13. N. 3 O.
347 Felicitiana Sánchez y Ledesma.....	6, 4, 11-7, 4, 11. S. 2 O.
348 Josefa González y Ruiz.....	6, 4, 2-8, 8, 27. S. 1 O.
349 Irene Olhagaray.....	6, 4, 0-9, 4, 17. S. 1 O.
350 María del Milagro Fustes y Fabregat..	6, 3, 20-7, 3, 20. S. 1 O.
351 Josefa Nolla y Solé.....	6, 3, 12-8, 3, 12. N. 1 O.

352 Catalina Hernández.....	5, 11, 1-7, 9, 5. S. 40.	386 Josefa Porta y Mercader.....	5, 3, 20-7, 3, 20. N. 10.
353 Agustina Romero.....	5, 10, 10-6, 10, 10. S. 20.	387 Matilde Ballús Escobet.....	5, 3, 20-6, 3, 20. S. 20.
354 María de los Angeles Morot y Amor...	5, 10, 4-7, 4, 1. S. 50.	388 Josefa Moruán Cané.....	5, 3, 8-6, 3, 8. S. 30.
355 Epifania Trujillano del Campillo.....	5, 10, 1-28, 2, 4. E. 10.	389 Leoncia Sánchez Martín.....	5, 3, 3-6, 3, 3. S. 10.
356 Amalia Alvarez y Gutiérrez.....	5, 10, 1-7, 10, 1. N. 10.	390 Pilar Ansed Villancís.....	5, 3, 1-6, 3, 1. S. 40.
357 Cecilia Jurado y Ballinas.....	5, 10, 1-6, 10, 1. S. 10.	391 Carmen Gutiérrez Molina.....	5, 2, 26-7, 0, 13. S. 10.
358 Angela Peyró y Bernabeu.....	5, 10, 1-6, 10, 1. S. 10.	392 Ana Molina y González.....	5, 2, 12-6, 2, 12. S. 10.
359 Dolores Regalado y Regalado.....	5, 10, 1-5, 10, 1. E. 20.	393 Elisa Chica y Jimeno.....	5, 2, 9-6, 2, 9. S. 10.
360 María Josefa Serrano y Peroso.....	5, 10, 0-6, 10, 0. S. 20.	394 Margarita Porras y Campos.....	5, 1, 23-6, 1, 23. S. 10.
361 María Rafaela de Porras y Campos....	5, 9, 23-6, 9, 23. S. 10.	395 Beatriz Aguilera Pérez.....	4, 11, 28-5, 11, 28. S. 10.
362 María Eulalia Navarro y Mozón.....	5, 9, 21-6, 9, 21. S. 10.	396 Plácida Ruiz.....	4, 11, 22-5, 11, 22. S. 10.
363 María Valero y Bondía.....	5, 9, 18-6, 9, 18. S. 10.	397 Ana Francisca Sastre y Sastre.....	4, 11, 0-20, 10, 1. S. 10.
364 Rosario Maldonado y Contreras.....	5, 9, 18-6, 9, 18. S. 10.	398 Sergia Modinos y Martínez.....	4, 10, 28-5, 10, 28. S. 30.
365 María Monserrat Canalejo Domínguez.	5, 9, 15-6, 9, 15. S. 40.	399 Evencia Orenzana y Martínez.....	4, 10, 25-5, 10, 25. S. 30.
366 Pilar Riba y García.....	5, 9, 4-6, 9, 4. S. 10.	400 Crispina Antonia Gutiérrez Galarza...	4, 10, 25-5, 10, 22. S. 20.
367 Concepción Juarrero.....	5, 8, 21-11, 6, 3. E. 30.	401 María Milagros Ruiz de la Tejera.....	4, 10, 17-6, 20, 11. N. 70.
368 Benita Sorrosal y Farne.....	5, 8, 9-7, 9, 1. S. 20.	402 Concepción García y Jiménez.....	4, 10, 5-5, 10, 5. S. 10.
369 María Josefa Guarnido Entrena.....	5, 7, 24-5, 7, 24. E. 10.	403 Teodora Muñoz y Martín.....	4, 10, 2-5, 10, 2. S. 10.
370 Matilde Fernández y Pérez.....	5, 7, 21-6, 7, 21. S. 10.	404 María Luengo y Díaz.....	4, 10, 1-15, 8, 19. E. 10.
371 Luisa Enriqueta Puebla y Muñoz.....	5, 7, 19-6, 7, 19. S. 10.	405 Inocencia López y Vierge.....	4, 10, 1-6, 3, 20. S. 40.
372 Enriqueta Valls y Tarragó.....	5, 7, 17-6, 7, 17. S. 10.	406 María del Pilar Irigoyen.....	4, 10, 1-5, 10, 1. S. 10.
373 Rafaela Jaleón y Mateo.....	5, 6, 15-5, 6, 15. E. 10.	407 Manuela Consuelo Figuera y Girón...	4, 9, 28-7, 7, 21. S. 20.
374 Francisca Obdulia Nieto y Alonso.....	5, 5, 18-8, 6, 24. S. 10.	408 Magdalena Puerta y Ruiz.....	4, 9, 28-5, 9, 28. S. 10.
375 Perpetua Blanco Novoa.....	5, 4, 19-16, 10, 13. S. 10.	409 Felisa Castells y Ruiz.....	4, 9, 25-4, 9, 25. E. 10.
376 Rosario Solís y Casamayor.....	5, 4, 18-6, 4, 18. S. 10.	410 Josefa Deogracias Jurado y Martos....	4, 9, 21-5, 9, 21. S. 10.
377 Micaela Massé y Pérez.....	5, 4, 16-5, 4, 17. E. 30.	411 Andrea Herce Santa María.....	4, 9, 21-5, 9, 21. S. 10.
378 Beatriz Ojeda y Romero.....	5, 4, 15-5, 4, 15. E. 20.	412 María del Carmen Penche y Cardeñoso.	4, 9, 13-6, 1, 1. S. 10.
379 Modesta Rodríguez y Gallego.....	5, 4, 12-8, 0, 27. S. 10.	413 Manuela Raz y Adán.....	4, 9, 1-10, 3, 25. S. 20.
380 Juana González y Hernández.....	5, 4, 1-6, 4, 1. S. 20.	414 Celestina de Barandica y Albóniga....	4, 8, 23-5, 8, 25. S. 20.
381 Carmen Tallada y Despax.....	5, 3, 27-8, 9, 3. E. 10.	415 Julia Martínez y Moreno.....	4, 8, 22-5, 8, 22. S. 10.
382 Constantina Mora y Dojó.....	5, 3, 25-6, 3, 25. S. 10.	416 María Teresa Herrera y López.....	4, 7, 22-11, 0, 22. S. 20.
383 Filomena Lozano y Gil.....	5, 3, 24-19, 11, 11. E. 10.	417 Ambrosia Sampedro y Haras.....	4, 5, 28-17, 8, 21. S. 20.
384 Leonor Regueira.....	5, 3, 22-6, 3, 22. S. 10.		
385 Agustina Llamas y Acha.....	5, 3, 21-18, 5, 17. S. 10.		

(Se continuará.)

### ANTIDIFTERICO DE EGS

Es el mejor tratamiento conocido para curar la Difteria, ya sea Nasal, Faríngea, Laríngea (Garrotillo), pura ó asociada.

También cura a las anginas escarlatinosas ó estreptocócicas.

Con este remedio, completamente inofensivo, se curan más enfermos que con ningún otro.

Con el Antidifterico Egs no tenéis necesidad de martirizar a los enfermos ni con toques, cauterizaciones, entubamientos, ni traqueotomía.

Es el único tratamiento que evita las parálisis y albuminuria, y si se presenta, la cura en pocos días.

A cada caja acompaña un prospecto con las instrucciones necesarias para su administración.

Depósito, D. M. García, Capellanes, 1 duplicado.

### TRATADO

DE GEOMETRÍA PRÁCTICA Y APLICACIONES DEL DIBUJO LINEAL

por

D. MANUEL G. ENCISO

Dicha obra, la más extensa en su género, es, además de indispensable al magisterio en sus diversos ramos por tener en ella un libro curioso, necesaria y de consulta, pues resuelve cuantos problemas y trazados hay contenidos en los programas oficiales. Comprende: Nociones de Geometría descriptiva.—Sombras.—Perspectiva.—Carpintería y Ebanistería (historia del mueble).—Herrería y Carrajería.—Albañilería.—Corte de piedras.—Marmolería.—Nociones de Bellas Artes y su historia (Arquitectura, Escultura, Cerámica, Pintura), siendo lo más importante de ella para el maestro la Geometría, Dibujo lineal, Agrimensura, Dibujo de festones y Corte de prendas, que con la mayor extensión están tratados en este libro utilísimo.

La obra está compuesta de dos tomos, uno de texto y otro en forma de atlas conteniendo 977 figuras, y no obstante su extensión é importancia se vende al precio de 5 pesetas.

Pídanse á esta Administración, que remite la obra certificada, franco de porte, por las mismas 5 pesetas.

LOS PEDIDOS AL AUTOR

Apartado N.º 5

CASTELLÓN

LAS CARTAS SIN SELLOS NO SE CONTESTAN



## ¡MAESTROS!

¿Queréis obtener resultados rápidos y satisfactorios?  
¿Queréis tener abundancia de material con poco dinero?

COMPRAD, para vuestras escuelas y colegios, los CURSOS ABREVIADOS del profesor Normal D. Santiago S. Selar, que son los más breves, los más sencillos y los más BARATOS.

CONSTA la colección de los libros siguientes:  
Gramática, Aritmética, Geografía, Ortografía, Geometría, Urbanidad, Industria y Comercio, Historia de España, Historia Sagrada, Física, Historia Natural y Agricultura.

Ejemplar: UN REAL

Docena de ejemplares: Ptas. 1'50

GRANDES DESCUENTOS A LOS MAESTROS

Remitiéndonos 10 sellos de 15 céntimos se sirve a correo vuelto y certificada la colección.

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Casa especial en el ramo de enseñanza.

BURGOS  
SE RECOMIENDAN

«Para mi hijo», primer libro de lectura, por Bustamante; «Viaje infantil», ligeros conocimientos sobre los grandes inventos; «Lecturas morales», por Bustamante; «El Previsor», lecturas sobre artes, oficios y carreras, por Carretero; «Festividades de la Iglesia», por Moral; «Historia de España», por Salvá, la mejor y más completa de las publicadas; «El Ciudadano», manuscrito de instrucción cívica, por Bueno; «Resumen de Higiene»,

por M. A. Carretero; «Nociones de Aritmética», por Fernández y Medrano; «Elementos de Industria», por Botella; «Urbanidad», para niños y niñas, por A. S.; «El ideal de una niña», precioso libro de lectura, por A. Salvá.

Esmerada impresión y corrección; preciosos fotografías y elegantes y sólidas encuadernaciones con tapas al cromo; aprobados por el Consejo de Instrucción pública y por la autoridad eclesiástica.

#### PRECIOS ECONOMICOS

Se remite gratis el Catálogo y un ejemplar de los libros de escuela que se pidan.

Pídanse á la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, con rebaja de precios ó abono de suscripción.

Material de enseñanza para escuelas, de las casas editoriales de Calleja, Sobrino, Parra, Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, etc.

Diríjanse los encargos á esta Administración en ventajosas condiciones.